

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El asesinato machista ocurrido a finales de mayo en nuestra ciudad, es una tragedia que se sigue repitiendo en nuestra sociedad y frente a la que no podemos quedarnos impasibles. Hasta hace poco fue el último caso de una larga lista de muertes, habiéndose añadido una más recientemente en Guadalajara, sumando a día de presentación de esta moción 7 víctimas mortales.

Los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género son terribles y muestran con toda crudeza la realidad sobre la violencia machista:

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en 2021 asciende a 15 y a 1093 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos
- Los menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre (datos provisionales) desde 2013, son 39.
- Los huérfanos de mujeres víctimas mortales de violencia de género desde 2013 ascienden a 310, en 2021 6 hijos e hijas han quedado huérfanos.

A lo largo de este mes, podemos comprobar como se han sucedido los actos de condena y repulsa por el asesinato machista ocurrido en Zaragoza y contra todos los crímenes por razón de género. Desde el Ayuntamiento de Zaragoza tenemos la obligación y el deber de condenar, con toda la contundencia, el asesinato machista de nuestra vecina y de todas las víctimas.

El negacionismo de la violencia de género, que estamos sufriendo en los últimos tiempos supone negar esta terrible realidad y esta lacra social.

Es fundamental el compromiso de los partidos políticos con el estado de derecho, con la vida y la libertad de las mujeres y sus hijos e hijas. Debe ser una prioridad política de este Ayuntamiento, y de todas las Instituciones, redoblar esfuerzos contra la violencia de género, aislar a los violentos y a quienes les den cobertura política, y exigir que se refuerce los mecanismos de protección para las mujeres víctimas de violencia machista y de sus hijos e hijas.

La concienciación y la sensibilización de la sociedad se hace, en la actualidad, más necesaria que nunca para acabar con la violencia de género y para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

Moción

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su más enérgica condena y repulsa por el asesinato machista cometido en nuestra ciudad, y los de todas las víctimas de Violencia de Género, y manifiesta su más firme compromiso contra la Violencia Machista.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todos los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, el Senado y miembros de la Comisión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a redoblar esfuerzos contra la Violencia de Género y revisar las herramientas de protección de las víctimas de la violencia machista.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a que desde el Servicio de Igualdad y en colaboración con entidades feministas, se elabore un protocolo para instalar en lugares estratégicos de nuestra ciudad, símbolos o placas en recuerdo de las mujeres asesinadas por violencia machista.
4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a eliminar en los próximos presupuestos en Igualdad, la denominación de “intrafamiliar” de todas las partidas destinadas a víctimas de Violencia de Género.
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a reforzar las campañas de sensibilización contra las distintas formas de Violencia de Género, haciendo, también, mención a las más invisibilizadas y ocultas, como es la Violencia Vicaria.
6. El Pleno del Ayuntamiento acuerda incorporar al Ayuntamiento de Zaragoza al Sistema VioGén, en cumplimiento de lo acordado en pleno el 31 de octubre de 2019.

7. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha, y con la dotación suficiente, los procesos de selección necesarios para proveer de efectivos de policía local, dentro de los máximos permitidos por ley, para facilitar la adhesión al Sistema Integral en los casos de Violencia de Género, VioGén, de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior.

En Zaragoza, a 31 de mayo de 2021



Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista